

LEY N° 5607

SANCIÓN: 20/10/2022

PROMULGACIÓN: 07/11/2022 – Decreto N° 1332/2022

PUBLICACIÓN: B.O.P. N° 6134 – 10 de noviembre de 2022; pág. 9.-

Alcides Fresser: Personalidad Destacada

Artículo 1°.- Se declara Personalidad Destacada, según lo establecido en el artículo 7° de la ley A n° 4508, a Alcides Fresser operario retirado de Vialidad Nacional, por su trayectoria dentro de la repartición y su trascendental labor para la construcción del primer aeropuerto de las Islas Malvinas, en el año 1972.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Firmantes:

Palmieri, Presidente Legislatura – Montanari, Secretario Legislativo.

Carreras.- Buteler.-